



SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EL DÍA 25 DE JULIO DE 2016

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 41, apartado 4 del R.O.F., y artículo 17, número 4 del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO CONVOCAR **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **LUNES, día 25 de Julio de 2016, a las 9:00 horas**, necesitando la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después.

ORDEN DEL DÍA

- I.-** Aprobación borrador acta sesión anterior.
- II.-** Correspondencia y Disposiciones Oficiales.
- III.-** Instancias.
- IV.-** Asuntos Económicos.
- V.-** Obras y Licencias.
- VI.-** Otros Asuntos.
- VII.-** Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente Acctal. del Ayuntamiento D. Manuel Carrasco Lucas-Torres, en Campo de Criptana, a 21 de julio de 2016.

EL ALCALDE ACCTAL.,



ANTE MÍ,
LA SECRETARIA,

